Rad N°: 20264000034392 - Fecha rad: 2026-09-09 1
Dep: DESPACHO DEL PERSONERO
Remitente: MARIA EUGENIA RUA ZAPATA
Asunto: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE
Dirección: Carrera 10 #24 - 55 Tlf: (57) 601 3415566

Yumbo, septiembre de 2026

Doctor
JESUS MAURICIO CASTAÑEDA GONZALEZ
Personero Municipal de Yumbo

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADO.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de esta le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL MIPG, LA ISO 9001:2015 Y LAS DIRECTRICES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE YUMBO."

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:

1. Diseñar y asesorar metodológicamente procesos de direccionamiento estratégico y planeación institucional, aplicando enfoques internacionales y análisis económico-organizacional para asegurar la alineación con políticas públicas y prioridades institucionales. Producto: Rutas de acción institucional, informes FO-GE-31 o registros institucionales.

2. Apoyar la articulación entre el direccionamiento estratégico y los componentes del sistema de gestión de calidad (ISO 9001:2015) y del MIPG, proponiendo mecanismos de mejora continua, eficiencia institucional, cumplimiento de objetivos estratégicos y actualización del Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP. Producto: Matrices de planificación, caracterizaciones actualizadas, informes de seguimiento, listados de asistencia o evidencias documentales.

3. Realizar análisis del entorno institucional, normativo y económico, empleando herramientas derivadas del análisis internacional para identificar factores clave que fortalezcan la toma de decisiones, el posicionamiento institucional y la eficiencia de los procesos. Producto: Informes FO-GE-31 o propuestas estratégicas para el fortalecimiento institucional.

4. Asesorar en la formulación e implementación de indicadores de gestión y desempeño institucional, garantizando su coherencia con el direccionamiento estratégico y el cumplimiento de metas orientadas a resultados. Producto: Tableros de control, fichas de indicadores, listado de asistencia, informes de evaluación o informes.

5. Apoyar los procesos de rendición de cuentas y seguimiento institucional, mediante la sistematización y análisis de información, la elaboración de informes técnicos, presentaciones y documentos de soporte para instancias de control social y evaluación. Producto: Informes de gestión, presentaciones institucionales, registros FO-GE-43 y FO-GE-31, o soportes para audiencias públicas.

6. Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual según requerimientos del Personero Municipal o supervisora.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 30 de noviembre de 2026. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial para contratar los servicios profesionales se estima en la suma de TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($13.384.620). El CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en tres (3) cuotas iguales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($4.461.540) pagaderos a partir del último día de cada mes, iniciando en el mes de septiembre hasta la vigencia del presente contrato. Previa presentación de los informes mensuales (para cada pago) y acta de recibo definitivo y a satisfacción para el ultimo pago. Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Como lugar de ejecución del contrato se señala la Personería Municipal de Yumbo, que será el domicilio contractual.

ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formulario único de hoja de vida
2. Declaración juramentada de bienes.
3. Fotocopia del RUT del contratista
4. Cédula de Ciudadanía
5. Fotocopia Tarjeta militar
6. Certificaciones de antecedentes: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República, Certificado o pantallazo del Portal Anticorrupción de Colombia (PACO).
7. Certificado Redam.
8. Certificado Digital de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios en el ejercicio de la profesión, cuando aplique. (COPNIA, CSJ, Junta Nacional de Contadores, etc.)
9. Certificaciones académicas.
10. Tarjeta profesional (si aplica)
11. Certificado de experiencia laboral.
12. Certificado de Afiliación de EPS
13. Certificado de Afiliación a fondo de pensión.
14. Examen Preocupacional vigente.
15. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018
16. Certificación de la cuenta bancaria

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de esta, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA RUA ZAPATA
DG 21 5 C 40 BRR TERRAZAS DEL LLANO
meruazapata@gmail.com
Cédula de Ciudadanía No. 1.006.024.762 de Cartago